



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 956/2024

“POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 8 Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1571/2024/013 de fecha 10/10/2024, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Rectorado de la UNA, N° 1703/2024 de fecha 28/10/2024, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7.228/2023 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- La Resolución CD N° 1.553/2024/004.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.
- La Resolución D N° 869/2024 de fecha 24 de octubre de 2024.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 05 de noviembre de 2024.
- La Resolución D N° 934/2024 de fecha 07 de noviembre de 2024.
- Las notificaciones de adjudicación a los oferentes de fecha 08 de noviembre de 2024.
- El Correo Electrónico remitido por la empresa I.T. S.A., en fecha 11 de noviembre de 2024.
- El Correo Electrónico del Prof. Dr. Ing. David Caballero Morilla de fecha 12/11/2024.
- La implementación y vigencia de la Ley N° 7.021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas», a partir del 09 de diciembre de 2022 y reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) “*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, según Resolución CD N° 1571/2024/013 y Resolución del Rectorado de la UNA N° 1703/2024, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el sábado 09 de noviembre hasta el sábado 23 de noviembre de 2024, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 09 de noviembre de 2024 y mientras dure el permiso del Señor Decano.

Que, la Ley N° 7.228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.

Que, mediante la Resolución CD N° 1.553/2024/004 de fecha 29 de febrero de 2024, se aprueba el Presupuesto General de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión
Formar profesionales en las ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 956/2024

“POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 8 Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

Que, por Resolución D Nº 869/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. Dr. Ing. Magno Ayala, el Dr. Ing. Edgar Maqueda, el Prof. Dr. Ing. David Caballero, la C.P. Liz Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 05 de noviembre de 2024, se ha recomendado, adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 01/2024 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”, a las empresas: PROVINDUS S.A. con R.U.C. Nº 80010810-8, HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta con R.U.C. Nº 4022404-0, LABSOL S.A. con R.U.C. Nº 80060528-4, I.T. S.A. con R.U.C. Nº 80049812-7 y LATEC S.A. con R.U.C. Nº 80083913-7, conforme al Art. 55º de la Ley Nº 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2.264/2024.

Que, conforme Resolución D Nº 934/2024 de fecha 07 de noviembre del 2024, se adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 01/2024 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607” a la firma: HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta con R.U.C. Nº 4022404-0, el ítem 8 “Kit de PLC, según especificaciones técnicas”, por un monto total de G. 67.996.000 (Guaraníes setenta y siete millones novecientos noventa y seis mil).

Que, vía correo electrónico se notifica la adjudicación a los oferentes conforme Notas UOC Nº 285/24 y 286/24 de fecha 08 de noviembre de 2024, respectivamente.

Que, por medio de Correo Electrónico de fecha 11/11/2024, la empresa I.T. S.A., manifiesta cuanto sigue: “de: María Martínez <mmartinez@itsa.com.py>, para: Julio Caballero jcaballero@ing.una.py, Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>, mrrios@itsa.com.py, fecha: 11 nov 2024, 8:21. Asunto: RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LPN Nº 01/2024 para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”. enviado por: itsa.com.py, firmado por: itsa.com.py. Estimados Señores de la comisión evaluadora. La empresa I.T.S.A., entregó en el sobre de presentación de oferta y documentación de la empresa, un documento de COMPARACIÓN con respecto a las EETT solicitadas y las EETT que la empresa cumpliría con el equipo a entregar. El mismo, se encontraba denominado como “Especificaciones Técnicas”, donde se describe lo que la empresa entregaría para cumplir las EETT solicitadas por cada ítem, en este caso, para el Ítem 8. Kits de PLCs, el cual, se encuentra resaltado de color amarillo en la página 2, 3 y 4 del mismo. El mencionado documento se adjunta al presente correo, DONDE DECLARAMOS QUE ES LA MISMA VERSIÓN DEL QUE SE ENTREGÓ DE MANERA FÍSICA EL DÍA DE LA ENTREGA DE LA OFERTA.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2

Misión.
Formar profesionales capacitados, innovadores, éticos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructural, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 956/2024

“POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 8 Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

Consideramos que probablemente, este formulario no fue tomado en cuenta al momento de la revisión de nuestra oferta. En el mismo se declara que se entregaría:

Gateway de acceso remoto o 4 puertos LAN:

10/100 Mbps.

Alimentación: 100/240 VAC 50/60 Hz

Pantalla HMI de 7 pulgadas Haiwell B7H W:

Resolución: 7 plg. 1024 x 600 HD. El equipo ofertado tiene mejor resolución

Almacenamiento: 4Gb + 512Mb.

Comunicación: 1 LAN, 2 COM, 2 USB. El equipo ofertado tiene más cantidad de conexiones

Wifi. o Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 200 x 146 x 37 mm.

Expande conectividad OPC UA al PLC conectado. Cubre la solicitud de que el PLC tenga acceso al protocolo OPC UA.

Fuente de alimentación:

Entrada: 100/240 VAC. 50/60 Hz. 2.6 A.

Salida: 24 V. 5 A. El equipo ofrecido soporta mayor cantidad de corriente que el solicitado.

HAIWELL AH16SOP:

8 entradas digitales.

8 salidas digitales (Transistor PNP).

4 canales de pulso de entrada de fase A/B con 8 puntos de 200 kHz.

4 canales de pulso de salida de fase A/B con 8 puntos de 200 kHz.

Puerto COM RS485.

Potencia menor a 4.8 W.

Expansión hasta 15 módulos.

Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 40 x 95 x 65 mm.

Control de 2 coordinated y 4 PTP Axes a través de PWM y retroalimentación por encoder.

Conectividad OPCUA mediante el HMI que se entrega.

Nota: El equipo entregado cubre las características solicitadas del modelo mencionado, tomando en cuenta que el protocolo OPCUA, se da con el HMI mencionado.

Característica en el PLC: El PLC ofrecido tiene integradas 8 Salidas digitales de transistor PNP. }

Característica en el PLC: El PLC ofrecido tiene integrado entrada SSI por serial.

Módulo analógico de PLC HAIWELL A08XA: (Entradas y salidas analógicas)

4 entradas analógicas.

4 salidas analógicas.

Entrada de voltaje: 0-10V, 1-5V, 0-5V

Entrada de corriente: 0-20 mA, 4-20 mA

Salida de voltaje: 0-10V, 1-5V, 0-5V

Salida de corriente: 0-20 mA, 4-20 mA

Resolución: 12 bits.

Consumo menor a 3.6 W.

Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 25 x 95 x 65 mm.

Nota: Cubre los DA y los AD solicitados por la convocante.

El PLC mencionado tiene conexión RS 485.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 5



Misión
Formar profesionales competentes en Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.



Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 956/2024

“POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 8 Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

NOTA: En el catálogo que se envió por correo se proporcionó los datos técnicos de los equipos más importantes en este ítem, como el PLC, los módulos de entradas analógicas y la pantalla HMI de 7”, considerando que se tomaría en cuenta también lo entregado en el documento denominado “Especificaciones Técnicas” y donde el Gateway mencionado es un accesorio genérico de los mismos (de la misma manera que la fuente de alimentación, cables y software).

Asimismo, hemos revisado los documentos de adjudicación, donde se evidencia que la oferta contra la que hemos competido, también ofrece la marca Haiwell; tomando las EETT solicitadas por la FIUNA, la solución de Haiwell únicamente es posible con los equipos ofertados, tanto por nuestra empresa, como seguramente también por el competidor ha colocado esos equipos en la oferta.

Por último y no menos importante, resaltar que I.T.S.A. es el único proveedor autorizado de la marca Haiwell en territorio Paraguayo, contando con Servicio técnico capacitado en las instalaciones de Haiwell en China continental y distribución de los equipos, además de personal capacitado y certificado por los fabricantes.

Sin otro particular, y esperando que se pueda revisar lo mencionado dentro de los parámetros justos y correctos de la Licitación, mandamos un cordial saludo

Mariano Rios

Gerente Técnico

ITSA

+595981807282”.

Que, vía Correo Electrónico de fecha 12/11/2024, el Prof. Dr. Ing. David Caballero Morilla, miembro del Comité de Evaluación de Ofertas – CEO, del ID N° 451607, solicita que de acuerdo con los procedimientos establecidos, se evalúe la posibilidad de una revisión o rectificación de la adjudicación, si los procesos administrativos y legales lo contemplan, para el ítem 8 “Kit de PLC, según especificaciones técnicas”, sin perjuicio de que continúe el proceso de adjudicación de los demás ítems de la convocatoria, según lo recomendado en el informe de Evaluación de fecha 05/11/2024.

Que, conforme al Art. 54° de la Ley 7.021/22, las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas presentadas, cuyos miembros deberán ser idóneos y podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL VICEDECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Ordenar la Reevaluación del ítem 8 “Kit de PLC, según especificaciones técnicas”, sin perjuicio de la continuidad de la adjudicación de los demás ítems de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 01/2024, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”, conforme lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de Correo 5 / Itapúa, Paraguay



Misión:
Formar profesionales competentes en la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora que forme profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida orientación profesional, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, comprometida con la investigación relevante comprometidas con el medio ambiente y la sostenibilidad nacional.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 956/2024

“POR LA CUAL SE ORDENA LA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 8 Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024.

Art. 2º) Confirmar como miembros para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) establecido en la Resolución D N° 869/2024 de fecha 24 de octubre de 2024, de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 01/2024, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607”, indicándose que el mismo está integrado por el Prof. Dr. Ing. Magno Ayala, el Dr. Ing. Edgar Maqueda, el Prof. Dr. Ing. David Caballero, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Sonia Emils Leon Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina
Vice Decano – Decano en Ejercicio

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LPN N° 01/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607".

Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

12 de noviembre de 2024, 10:55

Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>, Adriana Lombardo <alombardo@ing.una.py>

Buenos días,

Se remite el presente correo para vuestro conocimiento.

Atentamente,

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA

Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA, San Lorenzo, Paraguay

Teléf. 0217290010 Int. Ip: 1820

<http://www.ing.una.py/5>

----- Forwarded message -----

De: David Caballero Morilla <dcaballero@ing.una.py>

Date: mar, 12 nov 2024 a las 10:50

Subject: Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LPN N° 01/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607".

To: Liz Marlene Sosa Ovelar <lovelar@ing.una.py>, Magno Ayala <mayala@ing.una.py>, Edgar Maqueda <emaqueda@ing.una.py>, Juan Fernandez <jfernandez@ing.una.py>

Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Raul Gregor <rgregor@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>

Estimados todos:

Con relación al correo enviado por la empresa ITSA sobre el Ítem 8 (Kits de PLCs), expreso lo siguiente:

- La evaluación de las Especificaciones Técnicas (EETT) para este ítem fue realizada por Edgar Maqueda, Magno Ayala y David Caballero, exclusivamente en función de los documentos recibidos por correo electrónico en respuesta a la nota **NOTA CEO ID 451607 N° 004/2024**.
- En los documentos adjuntos enviados por la empresa ITSA por correo y mediante el enlace de Google Drive que cito a continuación (<https://drive.google.com/drive/folders/1ziN8WYhfv7D5uYmmOfjONFpBwVkn6D?usp=sharing>), observamos que no se cumplían las especificaciones requeridas.
- Sin embargo, a raíz del correo aclaratorio de la empresa, tuvimos acceso al documento escrito presentado en la oferta en fecha y forma titulado "**Resumen de Información Técnica, Catálogos, Datos Técnicos y Manuales**". En las páginas foliadas con la numeración **00214** y **00215**, se presenta una tabla aclaratoria con las especificaciones completas solicitadas para el ítem mencionado.

Solicitamos que, de acuerdo con los procedimientos establecidos, se evalúe la posibilidad de una revisión o rectificación de la adjudicación, si los procesos administrativos y legales lo contemplan.

Quedamos atentos a este caso y pedimos su pronta resolución. Reitero que la evaluación inicial se realizó únicamente con base en la documentación recibida por correo, sin acceso a la carpeta presentada físicamente.

Sin otro particular, les saludo cordialmente y quedo atento a sus comentarios.

David Caballero Morilla

[El texto citado está oculto]

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: LPN N° 01/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y MOBILIARIO PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA, AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 451607".

María Martínez <mmartinez@itsa.com.py>

11 de noviembre de 2024, 8:21

Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Cc: María Clara Arana <marana@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>, mrios@itsa.com.py

Estimados Señores de la comisión evaluadora

La empresa I.T.S.A., entregó en el sobre de presentación de oferta y documentación de la empresa, un documento de COMPARACIÓN con respecto a las EETT solicitadas y las EETT que la empresa cumpliría con el equipo a entregar. El mismo, se encontraba denominado como "**Especificaciones Técnicas**", donde se describe lo que la empresa entregaría para cumplir las EETT solicitadas por cada ítem, en este caso, para el **Ítem 8. Kits de PLCs**, el cual, se encuentra **resaltado de color amarillo en la página 2, 3 y 4 del mismo**. El mencionado documento se adjunta al presente correo, **DONDE DECLARAMOS QUE ES LA MISMA VERSIÓN DEL QUE SE ENTREGÓ DE MANERA FÍSICA EL DÍA DE LA ENTREGA DE LA OFERTA**. Consideramos que probablemente, este formulario no fue tomado en cuenta al momento de la revisión de nuestra oferta.

En el mismo se declara que se entregaría:

- Gateway de acceso remoto o 4 puertos LAN:
 - 10/100 Mbps.
 - Alimentación: 100/240 VAC 50/60 Hz
- Pantalla HMI de 7 pulgadas Haiwell B7H W:
 - Resolución: 7 plg. 1024 x 600 HD. El equipo ofertado tiene mejor resolución
 - Almacenamiento: 4Gb + 512Mb.
 - Comunicación: 1 LAN, 2 COM, 2 USB. El equipo ofertado tiene más cantidad de conexiones
 - Wifi. o Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 200 x 146 x 37 mm.
 - Expande conectividad OPC UA al PLC conectado. Cubre la solicitud de que el PLC tenga acceso al protocolo OPC UA.
- Fuente de alimentación:
 - Entrada: 100/240 VAC. 50/60 Hz. 2.6 A.
 - Salida: 24 V. 5 A. El equipo ofrecido soporta mayor cantidad de corriente que el solicitado.
- HAIWELL AH16S0P:
 - 8 entradas digitales.
 - 8 salidas digitales (Transistor PNP).
 - 4 canales de pulso de entrada de fase A/B con 8 puntos de 200 kHz.
 - 4 canales de pulso de salida de fase A/B con 8 puntos de 200 kHz.
 - Puerto COM RS485.
 - Potencia menor a 4.8 W.
 - Expansión hasta 15 módulos.
 - Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 40 x 95 x 65 mm.
 - Control de 2 coordinated y 4 PTP Axes a través de PWM y retroalimentación por encoder.
 - Conectividad OPCUA mediante el HMI que se entrega.
 - Nota: El equipo entregado cubre las características solicitadas del modelo mencionado, tomando en cuenta que el protocolo OPCUA, se da con el HMI mencionado.
- Característica en el PLC: El PLC ofrecido tiene integradas 8 Salidas digitales de transistor PNP. }
- Característica en el PLC: El PLC ofrecido tiene integrado entrada SSI por serial.
- Módulo analógico de PLC HAIWELL A08XA: (Entradas y salidas analógicas)
 - 4 entradas analógicas.
 - 4 salidas analógicas.
 - Entrada de voltaje: 0-10V, 1 5V, 0-5V
 - Entrada de corriente: 0-20 mA, 4-20 mA
 - Salida de voltaje: 0-10V, 1-5V, 0-5V
 - Salida de corriente: 0-20 mA, 4-20 mA
 - Resolución: 12 bits.
 - Consumo menor a 3.6 W.
 - Dimensión (Ancho x Alto x Largo): 25 x 95 x 65 mm.
 - Nota: Cubre los DA y los AD solicitados por la convocante.
- El PLC mencionado tiene conexión RS 485.

NOTA: En el catálogo que se envió por correo se proporcionó los datos técnicos de los equipos más importantes en este ítem, como el PLC, los módulos de entradas analógicas y la pantalla HMI de 7", considerando que se tomaría en cuenta también lo entregado en el documento denominado

"Especificaciones Técnicas" y donde el Gateway mencionado es un accesorio genérico de los mismos (de la misma manera que la fuente de alimentación, cables y software).

Asimismo, hemos revisado los documentos de adjudicación, donde se evidencia que la oferta contra la que hemos competido, también ofrece la marca Haiwell; tomando las EETT solicitadas por la FIUNA, la solución de Haiwell únicamente es posible con los equipos ofertados, tanto por nuestra empresa, como seguramente también por el competidor ha colocado esos equipos en la oferta.

Por último y no menos importante, resaltar que I.T.S.A. es el único proveedor autorizado de la marca Haiwell en territorio Paraguayo, contando con Servicio técnico capacitado en las instalaciones de Haiwell en China continental y distribución de los equipos, además de personal capacitado y certificado por los fabricantes.

Sin otro particular, y esperando que se pueda revisar lo mencionado dentro de los parámetros justos y correctos de la Licitación, mandamos un cordial saludo

Mariano Rios

Gerente Técnico

ITSA

+595981807282

De: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Enviado el: viernes, 8 de noviembre de 2024 16:11

Para: provindus@provindus.com.py; Handrug . <handrug@hotmail.com>; Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>; mvillalba@itsa.com.py; Gustavo A. Leon Encina <gleon@latecsa.com>

CC: María Clara Arana <marana@ing.una.py>; Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>; Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>; Marcos Rubén Cañiza <mcaniza@ing.una.py>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Libre de virus.www.avast.com

2 adjuntos



Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIGITAL.pdf

217K



CamScanner 11-11-2024 08.18.pdf

436K